

QUILLA-18-194209

Barranquilla, octubre 12 de 2018

SEÑOR
RICHARD WALTER TRIANA
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS REGIONALES - CEER
CL 45D KR 2C BLOQUE 102 APT 402 CUIDADELA 20 DE JULIO
BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta de solicitud con radicado No. EXT-QUILLA-18-037017.

Cordial saludo.

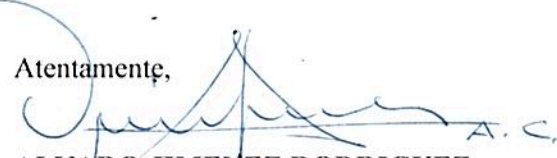
En respuesta a la solicitud de la referencia, este despacho procede a manifestarle que en la base de datos del catastro se encuentra información personal de propietarios y poseedores, lo cual le da un carácter general y por ende prevalente frente al interés particular, y su acceso tiene límites fijados por el objeto y finalidad de la base catastral, para divulgar su contenido es pertinente obtener la autorización previa, expresa y libre de vicios del titular de los datos; Lo anterior de acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 de la resolución 070 de 2011.

Al respecto la Corte constitucional señaló que la información contenida en la base de datos de Catastro, está sometida a los principios de la administración de documentos, precisamente porque la misma está conformada por datos personales mediante los cuales se asocia una realidad patrimonial con cada persona determinada.

En este sentido, la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, no puede facilitar el acceso a la información de manera indiscriminada, pues tal situación distorsionaría la finalidad a la cual esta llamada la base de datos catastral y constituiría un riesgo cierto que debe ser evitado, por lo anterior, este despacho se abstendrá de realizar conductas que faciliten el cruce de datos que permitan identificar a personas, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos.

Así las cosas, usted deberá acudir a la información catastral que se encuentra publicada en la página web institucional <http://barranquilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=0c8676d453f64fc39f60952816db523a>

Atentamente,



ALVARO JIMENEZ RODRIGUEZ
Asesor-Responsable de Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda